INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 / 492-349
E-mail: info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 377.444

A: RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 377444, para el "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULO", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 600.000.- (Guaraníes seiscientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 08 del mes de febrero de 2021.-

Nombre: Dr. MARIO MODICA
En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y RESEGUROS.-